

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
JURISPRUDENCIAS RELEVANTES: PLENO, SEGUNDA SALA Y TRIBUNALES COLEGIADOS

PUBLICACIÓN 17 DE ENERO DE 2025

Registro digital: 2029807 2

FALSEDAD DE FIRMA. DEBE DESAHOGARSE LA PRUEBA PERICIAL EN GRAFOSCOPIA PARA RESOLVER LA OBJECCIÓN FORMULADA, INCLUSO CUANDO LA PERSONA JUZGADORA ADVIERTA, A SIMPLE VISTA, UNA NOTORIA DIFERENCIA ENTRE LA DUBITADA Y LA INDUBITADA.

Plenos Regionales;11a. Época;Semana Judicial de la Federación;PR.A.C.CS. J/10 C (11a.) ;J Viernes 17 de enero de 2025 10:18 horas

Lic. Abigail Calderón Rojas.- Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Lic. Mari Arlem Vázquez Martínez.- Coordinadora de Compilación y Sistematización de Tesis y Encargada del Pleno.